Expediente: **5155/18**
Carátula: **COBRANZAS DEL INTERIOR S.R.L. C/ ANDRADA ROLANDO JAVIER S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **03/10/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ANDRADA, ROLANDO JAVIER-DEMANDADO
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO
20275751228 - COBRANZAS DEL INTERIOR S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5155/18

H106019412082

JUICIO: COBRANZAS DEL INTERIOR S.R.L. c/ ANDRADA ROLANDO JAVIER s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 5155/18.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 01/10/2026 presentado por el letrado/la letrada Ostengo, Raul Horacio:

Atento a que el escrito firmado por el letrado ANDRES C. OSTENGO, M.P 5803, L° L, F° 299 ha sido presentado desde el portal SAE con el usuario del letrado Ostengo, Raul Horacio, quien no tiene intervención en autos, téngase el mismo por no presentado acorde a lo normado por el art. 24 y subsiguientes del anexo del "Reglamento del Expediente Digital" (Acordada N° 1562/22). JJAJ - 5155/18

Actuación firmada en fecha 02/10/2026

Certificado digital:
CN=DEL FORNO Maria Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.